



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA DE MADRID
REGISTRO GENERAL
19 JUN. 2008
REGISTRO DE SALIDA ADMINISTRATIVO
Nº 1105

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 16 de junio de 2008, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

De la Secretaría General, remitiendo propuesta de adjudicación definitiva del contrato para la prestación del Servicio de cóctel-cena, con motivo de la celebración del XXV Aniversario de la Asamblea de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1060, 13-06-08).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, dada cuenta del expediente de contratación sustanciado por los trámites del procedimiento negociado sin publicidad previstos en los artículos 161.2 y 158 e) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Habiendo transcurrido el plazo de diez días hábiles dispuesto por la adjudicación provisional realizada por la Mesa de la Asamblea en el expediente de referencia, desde la publicación de aquélla en el perfil de contratista de la Cámara el 27 de mayo de 2008.

Habiendo quedado acreditado el depósito de la garantía definitiva requerida.

Habiéndose presentado los documentos acreditativos de su aptitud para contratar.

ACUERDA

Primero: Elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 26 de mayo de 2008 del contrato para la prestación del Servicio de cóctel-cena, con motivo de la celebración del XXV Aniversario de la Asamblea de Madrid, a la empresa BARLOVENTO CATERING / RESTAURANTE (SERIGA, S.A.), por importe de cuarenta y cinco mil euros con quinientos céntimos (45.500 €), IVA no incluido (48.685 € IVA incluido).

Segundo: Requerir a la citada empresa para la firma del contrato que se producirá



ASAMBLEA DE MADRID

en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación del presente Acuerdo.

Al contrato se incorporará como parte integrante del mismo el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tercero: Notificar el presente Acuerdo al adjudicatario por cualquier medio admitido en Derecho.

Madrid, 16 de junio de 2008
LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
19 JUN. 2008
REGISTRO DE SALIDA ADMINISTRATIVO
Nº 1105

BARLOVENTO CATERING/RESTAURANTE (SERIGA, S.A.)